



Premio  
a la Investigación en Diabetes  
Fundación Seguros Caracas

## PREMIO A LA INVESTIGACIÓN EN DIABETES

### BASES

#### ***1.- PRESENTACIÓN***

Con el fin de dar cumplimiento al convenio firmado entre la Fundación Bengoa domiciliada en Caracas registrada su Acta Constitutiva y Estatutos ante el Registro Público del Municipio Chacao del Estado Miranda el 10 de Agosto del año 2000, bajo el Nº 48 , Tomo 32, Protocolo Primero modificado sus Estatutos por documento registrado ante la misma Oficina de Registro el 13 de abril de 2004,bajo el Nº 1204, Folio 2158 1er trimestre 2004 y la Fundación Seguros Caracas, domiciliada en Caracas, registrada su Acta Constitutiva y Estatutos ante el Registro Público del Municipio Chacao del Estado Miranda, el día 17 de junio de 2008, bajo el Nº 20, Tomo 32, Protocolo Primero, modificado sus Estatutos por documento registrado ante la misma Oficina de Registro el día 05 de diciembre de 2008, bajo el Nº 3, Folio 9, Tomo 10, Protocolo de Transcripción, se acuerdan los siguientes criterios y mecanismos para el otorgamiento del Premio, a la Investigación en Diabetes, patrocinado por la Fundación Seguros Caracas.

El Premio a la Investigación en Diabetes es un reconocimiento que otorga la Fundación Seguros Caracas a investigadores, instituciones u organizaciones venezolanas, que desarrollen actividades en este campo y que se hayan postulado para optar al premio.

#### ***2.- OBJETO Y NATURALEZA***

El Premio a la Investigación en Diabetes de la Fundación Seguros Caracas, tiene por objeto respaldar la promoción de proyectos de investigación originales y reconocer el aporte de investigadores, instituciones u organizaciones venezolanos, para una mejor comprensión del problema de la diabetes en la población venezolana.

El Premio, se concederá a proyectos de investigación de profesionales en general, de las áreas de la salud y afines, médicos, investigadores básicos, nutricionistas, bioanalistas, enfermeras, antropólogos, sociólogos, psicólogos, trabajadores sociales, fisioterapeutas, ingenieros, educadores, entre otros, a grupos de investigadores o investigadores individuales, provenientes de tesis de especialidad, maestría y doctorado, de las universidades o de centros de investigación nacionales, públicos o privados, así como a investigaciones independientes y asociaciones civiles. Los proyectos de investigación deben estar relacionados con el enunciado del premio y contribuir al conocimiento científico sobre la diabetes en nuestro país, en un ámbito que comprenda las múltiples aristas del problema, desde las alteraciones endocrino metabólicas, clínicas, factores socios ambientales, culturales, de hábitos de alimentación y de vida, tratamiento, secuelas, rehabilitación, educación y recuperación del paciente, con propuestas de innovación ante este problema.



Premio  
a la Investigación en Diabetes  
Fundación Seguros Caracas

### **3.- CANDIDATOS**

Podrán ser candidatos al premio a la Investigación en Diabetes, profesionales de la salud, educación y de otras disciplinas relacionadas, que realicen actividades de investigación. Los candidatos podrán participar con proyectos de investigación de especialidad, maestría o doctorado, proyectos de investigadores independientes o grupos de investigadores provenientes de universidades públicas y privadas, centros de investigación y organizaciones, entre otros.

### **4.- REQUISITOS**

Para optar por el premio a la Investigación en Diabetes los candidatos deberán postularse ante el Comité Científico del Premio. Los recaudos deberán ser entregados en las oficinas de la Fundación Bengoa en un sobre cerrado, identificado con los datos del investigador(es), institución u organización venezolanos en el lapso señalado. Las postulaciones de las instituciones u organizaciones, deberán llevar la constancia de conformación por la autoridad respectiva. Es requisito fundamental el compromiso con la práctica de la “excelencia”, así como también, que los resultados y éxitos concretos de la investigación, puedan compartirse en diferentes audiencias.

### **5.- RECAUDOS Y DOCUMENTACIÓN**

- Carta de postulación que exponga las razones que lo motivan a competir por el premio, su compromiso de aceptar las bases del concurso y la declaración del carácter original e inédito del proyecto. Currículo actualizado para el año de la postulación del investigador (es). Cada participante podrá presentar un solo proyecto.
- Carta del representante legal de la institución u organización de adscripción, de los investigadores donde deje constancia de estar de acuerdo con la postulación al premio y tres (3) cartas de referencia de investigadores, personas, instituciones u organizaciones que apoyen la postulación del proyecto.
- Las instituciones u organizaciones que opten por el premio deben presentar: Balance financiero (no necesariamente auditado) y memoria anual (resumen de actividades y logros) del año inmediato anterior.
- Los proyectos participantes deberán seguir la estructura del formulario, que encontrará en <http://www.fundacionbengoa.org>.
- El manuscrito de postulación tendrá una extensión de entre 20 y 25 páginas. En la primera página deberá incluirse: 1) Título, 2) un seudómino que identificará al autor/a a los fines del Concurso. El proyecto deberá responder a la siguiente estructura: un resumen de 250 palabras, justificación y antecedentes de la investigación, objetivos generales y específicos, formulación del problema de la investigación, metodología, resultados esperados, referencias bibliográficas actualizada con adecuada cobertura de la literatura venezolana y latinoamericana, índice de contenido, cronograma de ejecución de la investigación según etapas, presupuesto y ejecución financiera del proyecto. Las páginas deben estar debidamente enumeradas.



Premio  
a la Investigación en Diabetes  
Fundación Seguros Caracas

- Los autores deberán presentar cinco ejemplares del proyecto, escritos en computadora, en formato Word, impresos por una sola cara, en hojas tamaño carta, en letra Arial, tamaño 12, interlineado a espacio y medio y el archivo digital correspondiente en CD. Todas las páginas deben estar autenticadas con la firma de los investigadores.
- Se deberá entregar junto con el proyecto un sobre cerrado rotulado con el seudónimo, el título del proyecto, institución u organización y estado de origen. El contenido será: Hoja con el seudónimo impreso, título del proyecto, el nombre y apellido completo de los autores, copia de las cédula de identidad, dirección postal, números de teléfonos, fijo y celular, dirección de correo electrónico, institución de adscripción y el currículos completos de los autores.

Todas estas condiciones respecto a la presentación y los recaudos solicitados son de cumplimiento obligatorio para que el proyecto sea considerado por los miembros del jurado.

#### **6. PLAZO Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS**

El tiempo de recepción de la convocatoria comenzará el 15 de marzo y finalizará el 30 de septiembre de 2010 a las 12.00 horas. Los trabajos deberán enviarse a la siguiente dirección: Fundación Bengoa. Premio a la investigación en Diabetes. 7ma Av. con 8va transversal, quinta Pacairigua, Altamira, Caracas. No se aceptarán trabajos enviados por correo electrónico.

#### **7.- JURADO**

El Jurado del Premio será el encargado de la selección del ganador y la coordinación estará a cargo de la Fundación Bengoa para la Alimentación y Nutrición. El jurado estará integrado por siete (7) miembros representantes de: Sociedad Venezolana de Endocrinología y Metabolismo, Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría, Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, Fundadiabetes, International Life Sciences Institute (ILSI), Fundación Seguros Caracas y Fundación Bengoa. Su veredicto será inapelable. El jurado puede declarar desierto el concurso si así lo considera.

El Jurado emitirá el veredicto que será recogido en la correspondiente acta por el coordinador. La decisión del jurado se publicará en los primeros quince días del mes de octubre por la Fundación Bengoa.

Los miembros del jurado no podrán participar en este premio.

#### **8.- EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS TRABAJOS**

Los proyectos presentados, seguirán el siguiente proceso de evaluación y selección. En una primera fase el jurado evaluará los proyectos presentados procediendo a la selección de los diez (10) trabajos que obtengan los mejores puntajes de acuerdo a seis criterios (6) a los que deben responder todos los proyectos, los cuales servirán de base para su selección.



Premio  
a la Investigación en Diabetes  
Fundación Seguros Caracas

Los criterios de valoración son:

- a.- Originalidad e innovación en el tratamiento del tema
- b.- Solidez conceptual, consistencia metodológica y científica que garantice la factibilidad del proyecto.
- c.- Contribución a la solución de un problema real de la población en estudio
- d.- La investigación debe estar orientada al diseño de una actividad de transferencia.
- e.- Literatura científica actualizada y pertinente al problema de estudio.
- f.- Viabilidad financiera del proyecto.

La puntuación de cada proyecto se obtiene de la siguiente forma: 80% corresponde a la valoración de esta primera fase y el 20% restante a la evaluación de los Curriculae Vitae de los investigadores.

#### **9.- PREMIO**

El premio será otorgado anualmente por la Fundación Seguros Caracas, previa aprobación del jurado, coordinado por la Fundación Bengoa para la Alimentación y Nutrición.

El premio consistirá en una asignación en efectivo de Bs.120.000 y una placa de reconocimiento con el compromiso del investigador (es) de su difusión en un medio de publicación científica, para que su ejemplo contribuya al modelaje de la excelencia en investigación, al fortalecimiento de las capacidades competitivas de los investigadores, instituciones y organizaciones, así como a la difusión del conocimiento de la diabetes en nuestro país.

El premio es indivisible, por eso en cada oportunidad sólo podrá otorgarse a un candidato(s), institución u organización. El ganador del premio no podrá ser nuevamente postulado por un período de cinco (5) años a partir de la fecha de obtención del mismo.

El premio será entregado en el mes de noviembre en el marco de la celebración del Día Mundial de la Diabetes en un acto público organizado por la Fundación Seguros Caracas, con la presencia de representantes de esta empresa, de la comunidad y sociedades científicas y de la Fundación Bengoa.

#### **10.- EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PREMIO**

El premio se otorga para la realización de un proyecto de investigación en diabetes, por lo tanto, el ganador se compromete a ejecutarlo en el lapso establecido de acuerdo al cronograma que acompaña el proyecto.

La Fundación Seguros Caracas entregará al representante del proyecto ganador Bs. 60.000 correspondiente al 50% del total en el acto de entrega del premio, y el resto se entregará de acuerdo con las bases establecidas para la ejecución financiera del mismo. El 30% (Bs. 36.000) al aprobarse por el jurado la ejecución científica y financiera del 75% del proyecto y el 20% final (Bs. 24.000), con la aprobación de la ejecución financiera de cierre del proyecto y la constancia de aceptación del artículo en una revista arbitrada. Sólo 30% del presupuesto del proyecto será para pago de personal. La Fundación Bengoa elaborará el informe para que Fundación Seguros



Premio  
a la Investigación en Diabetes  
Fundación Seguros Caracas

Caracas emitirá el pago respectivo, de acuerdo a las pautas establecidas en la ejecución financiera del proyecto. La aceptación de las condiciones del premio será debidamente firmada por el investigador responsable.

#### **11.- MONITOREO Y SUPERVISIÓN**

La ejecución del proyecto ganador será monitoreado por la Fundación Bengoa, para lo cual, los investigadores entregarán cada dos meses, los avances de la investigación, los cuales serán enviados al Jurado del Premio, ambos velarán el cumplimiento por parte del investigador o representante de la institución responsable, de lo establecido en el cronograma de ejecución científica y financiera presentada y aprobada con el proyecto. La Fundación Bengoa velará por el cumplimiento en la ejecución, de lo establecido en las bases del premio.

La falta de cumplimiento del cronograma de ejecución, será notificada por la coordinación al Jurado, para la toma de la medida respectiva, que puede contemplar la suspensión del financiamiento, de forma temporal o definitiva. Esto será informado por escrito, a la Fundación Seguros Caracas.

#### **12.- CONSIDERACIONES GENERALES**

Al optar por el premio el participante firmará una constancia escrita de aceptación de todas sus bases y el fallo inapelable del Jurado.

Cualquier caso no previsto en esta convocatoria será resuelto por el jurado.